

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Décima Sesión Ordinaria a las diez horas con cuarenta y tres minutos, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés², por medio híbrido en las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz No. 2009, colonia Los Arquitos, Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31205 y mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

Miguel Salvador Gómez González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, da la más cordial bienvenida a sus compañeras y compañeros, declara formalmente abierta esta sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, antes de dar inicio a esta misma es imperante agradecer a nuestra compañera la Maestra Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública su anfitronía para la celebración de esta sesión, muchas gracias Comisionada es un honor está aquí en la casa de la transparencia en el estado de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana solicita al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaría Técnica del Comité Coordinador⁴ su apoyo en el desahogo de los temas propuestos dentro del orden del día.

El Secretario Técnico señala, muchas gracias Presidente, el primer punto del orden del día fue agotado ya por tu parte la bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador, el siguiente punto del orden del día es la lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Décima Sesión del Comité Coordinador 2023,
<https://www.facebook.com/100081327396025/videos/6687631438020158/>

³ En adelante, "Presidente del Comité de Participación Ciudadana".

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

El Secretario Técnico, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaría de la Función Pública
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al minuto 7:26 se incorpora la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
--------------------------------	---

El Secretario Técnico informó que, estando presentes seis de las siete personas integrantes del Comité Coordinador Estatal, hace de su conocimiento que se cumplió con el quórum requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día, toda vez que se cuenta con quórum legal.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2023.
5. Seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Asuntos generales.
 - a) Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador
 - b) Por parte de la Secretaría Ejecutiva:
 - I. Avance en la Fase de Planeación para la elaboración del Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
 - II. Generador de Tableros de Programas de Implementación de las Políticas Anticorrupción Estatales.
7. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y manifiesta, secretario quisiera abrir el micrófono aquí por si alguno de las compañeras o de los compañeros tuvieran un punto adicional que quisieran agregar dentro del orden del día. Cede la palabra a la Comisionada Presidenta.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, buenos días primero que nada bienvenidos aquí un gusto recibirlos, y para el asuntos generales le gustaría proponer un punto que es el seguimiento a la declaratoria para la co-creación de una política de justicia abierta en el estado de Chihuahua, esto en seguimiento a lo que en la sesión de abril se presentó aquí, pues en su momento darle seguimiento, y ya en el punto pues hacerles algunos comentarios.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien gracias Presidenta, cuestionando entonces sería de carácter informativo verdad.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, de carácter informativo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien entonces abre el debate, la discusión, para sí acompañan a su compañera en la inclusión de este punto, en asuntos generales y de manera informativa. Señala, bueno entonces parece que hay una aceptación, entonces solicita al Secretario Técnico lo incluyera dentro de asuntos generales y someter a consideración de las compañeras y compañeros, el orden del día modificado con esta adhesión.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien, gracias Presidente, se incluiría en el inciso c seguimiento a la declaratoria para la co-creación de una política de justicia abierta en el estado de Chihuahua; y entonces, solicitaría a las personas integrantes del Comité Coordinador se pudiera fijar el sentido de su voto, y aquellas personas que se encuentren a favor del proyecto del orden del día pueden levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/27/10/2023.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador, con la adición en asuntos generales del inciso c: seguimiento a la declaratoria para la co-creación de una política de justicia abierta en el estado de Chihuahua.

Se registraron seis votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2023.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día que se marca con el número cuatro que es, la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del año 2023. Para lo cual, se permite mencionar las personas integrantes del Comité Coordinador que estuvieron presentes en dicha sesión, y en consecuencia pueden votar la misma, estuvieron presentes: María de los Ángeles Álvarez Hurtado Secretaria de la Función Pública, Héctor Alberto Acosta Félix Auditor Superior del estado de Chihuahua, Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia de su Información Pública, y Miguel Salvador Gómez González Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para esto.

La Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa manifiesta, buen día.

El Secretario Técnico responde, hola muy buen día Magistrada.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana cuestiona, quien se conectó.

El Secretario Técnico responde, se acaba de conectar también para incluirlo en el acta, se acaba de conectar la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perfecto muy bien, entonces le damos para que obre en acta que se acaba de conectar la Presidenta. Gracias secretario, nada más una intervención me comentan que no nos ven en la transmisión, podríamos hacer una pequeña pausa nada más para corregir este detalle y poder estar todos enlazados.

El Secretario Técnico manifiesta, sí un segundo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala, gracias.

El Secretario Técnico manifiesta, listo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana cuestiona, ahora sí ya nos ven.

El Secretario Técnico responde, ya.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok muy amables gracias, entonces perdón por la interrupción Secretario estabas con el punto de lectura, y en caso, de aprobación del acta.

El Secretario Técnico manifiesta, así es mencionaba las personas integrantes del Comité Coordinador que estuvieron presentes, y les repetiría a las personas que estuvieron presentes, estuvo: María de los Ángeles Álvarez Hurtado Secretaria de la Función Pública, Héctor Alberto Acosta Félix Auditor Superior del estado de Chihuahua, Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y, Miguel Salvador Gómez González Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico señala que, para esto les pediría dispensar la lectura del proyecto del acta, ya que fue enviada también con antelación junto con la convocatoria de la sesión que el día de hoy nos ocupa, y si estuvieran de acuerdo pudiéramos proceder a la votación del acta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien entonces te pediría por favor tomar la consideración de la no lectura y aprobación del acta por favor.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes que están en posibilidades de votar a el acta que se ha mencionado levanten su mano si se encuentran a favor, o bien, lo hagan de manera verbal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/27/10/2023.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del año 2023.

Se registraron cuatro votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretario, entonces te pediría abordar el siguiente punto del orden del día.

5. Seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día está marcado con el número 5 que es, el seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y manifiesta que, dando seguimiento precisamente a estos acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, como se establece en el artículo 12 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Chihuahua de acuerdo a las atribuciones de la presidencia de representar al Comité Coordinador Estatal, y en relación con el artículo 7 de la Ley General del Sistema Anticorrupción fracción IV, atendiendo al artículo 1 y 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Chihuahua, en dar seguimiento a los acuerdos aprobados en la primera sesión extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, el acuerdo en mención es el que está descrito con el numeral SE-SNA/11/08/2023.04 donde se aprobó dar inicio a las acciones de manera coordinada de los Sistemas Estatales Anticorrupción de México para la elaboración de un plan de acción para fortalecer los procesos de compra pública y el ciclo de contratación pública en México.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, le es grato informarles que este Comité Coordinador cumplió con las dos encomiendas que hasta hoy se les han encargado, las cuales son la aportación de referencias bibliográficas cuyo objetivo es el de delimitar el problema público, comunicar su importancia, magnitud y alcance, y a partir de esto, las consecuencias identificadas en las referencias analizadas y; el segundo punto que también se cumplió, es el detectar y compartir buenas prácticas en los procesos de compra pública en el ciclo de contrataciones públicas en el estado de Chihuahua. Es preciso señalar que este proceso aún no termina, sin embargo, esta seguro que seguiremos aportando nuestros conocimientos, experiencias y disposición para fortalecer precisamente los procesos de compra pública y el ciclo de contratación pública en México. En este momento que hemos cumplido en tiempo y forma las dos encomiendas, abre el espacio si alguno de las compañeras y compañeros quisiera abonar algún comentario al respecto de este punto. Cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico manifiesta que, el día 17 de octubre se enviaron los últimos documentos que se recibieron conforme a los materiales que nos proporcionó la SESNA, se recibieron por parte de la Secretaría de la Función Pública buenas prácticas, la primera de ellas de contrataciones, la segunda de ellas es el acompañamiento en adquisiciones, este acompañamiento también se considera una buena práctica, la solicitud de cualquier institución se dirija a la Secretaría de la Función Pública para que durante todo el proceso se realice un acompañamiento, a fin de eliminar riesgos de corrupción o áreas de oportunidad dentro de las contrataciones. Esto ya se hizo en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala muy amable y manifiesta, hacer destacar también en la primera aportación que se tuvo, cree que fueron dos entes, los que proporcionamos referencias bibliográficas, y la verdad es que bueno hemos seguido trabajando en coordinación en el Sistema, entonces el Sistema de Chihuahua y el Comité Coordinador pues bueno está aportando de sus competencias o de sus conocimientos, la verdad que se siente orgulloso de que si estamos aportando, le hacía una referencia el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional que no todos los estados están aportando, Chihuahua si está enviando nuestras aportaciones, si no hay más comentario que hacer, solicita seguir con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales.

a) Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden del día es el que se encuentra marcado con el número 6 de asuntos generales, el primer inciso, inciso A, Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y manifiesta que, es nada más para informarles compañeras y compañeros que ya se está trabajando en una propuesta de Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el ejercicio 2024, para estar en

condiciones de aprobación en la siguiente sesión del mes de noviembre y dar cumplimiento cabal a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua. Dicho documento estará en breve para el trabajo con los enlaces del Comité Coordinador, así también incluyendo a su compañera Carmen del Comité de Participación Ciudadana, y en consecuencia Presidenta del Comité Coordinador. Ese ejercicio se estará haciendo como el año pasado, pero ahora si en tiempo y forma, entonces, en la sesión del mes que entra, en sesión ordinaria, pues bueno aprobar el Programa de Trabajo, en consecuencia, de esto tiene que ver y lo hace de referencia el presupuesto que aprobó el Órgano de Gobierno, están las actividades que se están programando de este Programa para poder salir en tiempo y forma. Abre micrófonos por si alguien quiere hacer alguna alusión al respecto, parece que no. Cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico manifiesta, nada más para dar una explicación un poquito más allá en la manera en que se dará la gestión de la Secretaría Ejecutiva para la aprobación del Programa de Trabajo de este año, la Secretaría Ejecutiva el año pasado realizo mesas de trabajo con sus enlaces, en las cuales se recabaron las opiniones y visiones de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, y este año será de la misma forma, se encargaran de realizar una primer versión de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, se consultara con todas las y los enlaces que se han definido del Comité Coordinador y una vez que cuenten con la opinión, se someterá en la siguiente sesión del Comité Coordinador, como bien dice el Presidente, para si ustedes lo ven a bien se pueda aprobar, conforme lo indica la ley.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretario, si vamos a estar en tiempo en forma cumpliendo con la ley y lo establecido dentro de ella, y como es la atribución y facultad de esta presidencia para darle cauce a la ley, entonces agotado el punto te pediría por favor Secretario pasar al siguiente.

b) Por parte de la Secretaría Ejecutiva:

I. Avance en la Fase de Planeación para la elaboración del Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico agradece al Presidente y señala que el siguiente punto del orden del día está marcado con el inciso B y dos números, es por parte de esta Secretaría Ejecutiva, el primero es el avance en la Fase de Planeación para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Si se lo permiten lo expondría de manera breve, pero es una exposición.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, adelante por favor Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, bueno dentro de la Guía para elaborar un Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción que fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción hay 5 etapas, la primera es la de la planeación, la segunda se denomina participación diversa y significativa, la número tres es la cristalización, o bien, lo que sería un borrador del Programa de Implementación, la cuarta sería la validación, en este caso sería el momento en el cual pudieran ustedes

aprobar el Programa de Implementación, y el número cinco ya será la ejecución del Programa de Implementación.

El Secretario Técnico continúa manifestando que, en este momento la Secretaría se encuentra, o más bien, ya tiene elaborado un borrador de lo que es la fase de planeación para comenzar con la elaboración de lo que sería el Programa de Implementación. Este borrador de la fase de planeación será presentado con las personas que se definan como grupo técnico; dentro de esta Guía de la SESNA, nos indica que se debe definir y aprobar por parte del Comité Coordinador tanto el grupo técnico como la fase de planeación. Entonces, quería presentarles a ustedes la posibilidad y que ustedes, más bien, presentarles y explicarles que en los próximos días les estaré enviando a través de oficio una solicitud en la cual les pide le indiquen qué personas serán las que ustedes definan como integrantes del grupo técnico para la construcción de este Programa de Implementación.

El Secretario Técnico continua manifestando que, esto es conforme a nos lo marca la Guía para la construcción del Programa Implementación con esta información en la que ustedes le indiquen qué personas integrarán el grupo técnico por cada una de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, tendremos mesas de trabajo para revisar la fase de planeación, y una vez que se encuentre revisada esa fase de planeación y esté lista para presentarse en el Comité Coordinador se presentaría aquí, y ustedes podrían aprobar la primera fase de lo que sería nuestro ciclo en las etapas de la elaboración del Programa de Implementación.

El Secretario Técnico continua manifestando que, ya se tiene este primer borrador, se deriva de 5 o 6 sesiones de trabajo con la Comisión Ejecutiva, también la Comisión Ejecutiva ha estado colaborando de manera activa con la Secretaría para poder elaborar esta fase de planeación, ya que también dentro de la Guía para la elaboración de un Programa de Implementación no dice que lo apruebe la Comisión Ejecutiva, solamente dice que se dé una revisión por parte de la Comisión Ejecutiva; es decir, saldrá de la Comisión Ejecutiva una versión revisada, pero que la aprobación queda totalmente en manos del Comité Coordinador, para esto sí quiere ser muy claro, para no confundir las atribuciones, y que su exposición quede de manera precisa la manera en la que se llevarán los trabajos.

El Secretario Técnico continúa manifestando que, tenemos marcado que el programa implementación debería estar aprobado para el mes de diciembre, le parece complicado derivado de que se deben de llevar a cabo varias mesas de trabajo para poder elaborar este programa de implementación, pero cree que sí lo podremos sacar a la brevedad.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien Secretario, entonces la propuesta aquí que estás haciendo a los integrantes del Comité Coordinador no es que nos manifiesten verdad, sino que se solicitará vía oficio, no sé cómo lo quieras hacer, el apoyo técnico de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador es correcto.

El Secretario Técnico manifiesta, sí así es, nada más para informarles que se les hará llegar por oficio una solicitud en la cual les pedirá de la manera más atenta que nombren el

grupo técnico que participará dentro del diseño y elaboración de lo que sería nuestro programa implementación; como sugerencia por parte de esta Secretaría es que, sean al menos dos personas, ya que pues tendrán que haber reuniones constantes para la elaboración de este programa y si se nombra una persona y por cuestiones de agenda o por carga laboral no pudiera acudir, sería lo adecuado que dos, por lo menos dos personas estén coadyuvando en la construcción de este Programa de Implementación, nada más era informativo para poder darles un panorama de cómo va avanzando esta construcción del Programa de Implementación de nuestra Política Estatal Anticorrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien muchas gracias Secretario, bueno pues como no es acuerdo es informativo, esperaremos entonces que girará los oficios correspondientes y la solicitud, y en dado caso de que tuviéramos alguna duda, bueno pues abriríamos el espacio como para poderlo dirimir entre nosotros, les parece compañeras y compañeros, muy bien muchas gracias, entonces Secretario te pediría entonces abordar el siguiente punto del orden del día.

II. Generador de Tableros de Programas de Implementación de las Políticas Anticorrupción Estatales.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día se denomina Generador de Tableros de Programas de Implementación de las Políticas Anticorrupción Estatales, para esto se va a permitir hacer una breve presentación.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, adelante.

El Secretario Técnico manifiesta, les comentó el contexto de esta presentación, esta presentación no fue elaborada por mí, fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, lo importante de esto es que justo en la sesión en la cual se aprobó el anteproyecto del presupuesto para el 2024 esta Secretaría comentaba la necesidad de generar un tablero de implementación de la política estatal, entonces él les presentaba esta necesidad de contar con un recurso, pero para destacar la verdad, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ya se ha generado un tablero para dar el seguimiento a la implementación de las políticas estatales anticorrupción y va a hacer una breve presentación de cómo funciona este tablero.

El Secretario Técnico continúa manifestando, la presentación consta de 5 puntos: el primero, los objetivos del generador de tableros de implementación estatales; el segundo, las etapas de proceso de generación de un tablero implementación estatal; el número tres, las características del generador; el número cuatro, el proceso de carga de archivos al generador y; el número cinco, seguimiento de implementación. Hay imágenes que probablemente en la presentación no se formaran, no se preocupen esto es únicamente de manera ilustrativa, es decir, el contenido que ven en las imágenes no es sustancial y podría ir cambiando con la manera en que la Secretaría Ejecutiva vaya construyendo el tablero.

El Secretario Técnico continúa exponiendo, va a empezar con el primero que son los objetivos del generador de tableros de implementación de los Sistemas Estatales por parte

del Sistema Nacional Anticorrupción se brindara asesoría y acompañamiento a los sistemas locales anticorrupción, en el seguimiento de nuestras políticas públicas, a través de la plataforma en línea para permitir el fácil aporte, relacionada con la Política Anticorrupción. También otro de los objetivos, dando seguimiento a esta implementación, se va a llevar un análisis de la Política Anticorrupción. Porque como ustedes saben nuestra Política Estatal se encuentra alineada a la Política Nacional Anticorrupción, por lo tanto, ellos van a poder ir editando que líneas de acción de la Política Nacional Anticorrupción a estar implementando en nuestra Política van teniendo nivel de avance, es decir, este generador de tableros define también cómo va avanzando la Política Nacional Anticorrupción y como avanza la Política Estatal Anticorrupción. Ya tendría los elementos de estrategia de implementación.

El Secretario Técnico continúa manifestando que, las etapas del proceso de generación de tableros de implementación van a ser las siguientes, a nosotros como Secretaría Ejecutiva ya se nos envió, ya tenemos los materiales para el generador de tableros. Si en esta albergar de manera confidencial el Coordinador de Servicios Tecnológicos de la Plataforma Digital Estatal y también él como Encargado de Despacho de la Secretaría. Dentro de la Secretaría Ejecutiva, ya se puede elaborar un programa de implementación, tendríamos que modificar los insumos que van a subirse a este tablero de implementación, tenemos que hacer una elaboración que sería para la Coordinación de Servicios Tecnológicos y se generarían datos que se deban albergar para mostrar una previsualización que se relacione por parte de esta Secretaría Ejecutiva. Después sigue el procedimiento de los archivos y su concentración, sería la semana anticorrupción, porque de ahí es el tablero de implementación, una vez que se ha integrado todo se puede poner y se queda albergado en el sitio web de la SESEA, para que nosotros podamos hacer manifestaciones/ modificaciones y además de implementación para los entes, Comité Coordinador y de la Política Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico continúa manifestando, una de las acciones será preparar los insumos para implementación. Este periodo de implementación, la acción final es que tengamos nuestro programa de implementación aprobado, dentro de los insumos que necesitamos, tendremos los que van a poderlos cargar y verificar que se está avanzando en el programa de implementación. Habrá generador y este tablero, más bien esta plataforma, que los usuarios, en este caso la Secretaría, Servicios Tecnológicos, pasando la Sistema Nacional Anticorrupción, tiene un instrumento, fue simplificado para hacerles llegar que la SESNA nos imponga un tablero moldeable y editable respecto a las necesidades del problema en relación con la Política Estatal Anticorrupción. Aquí no sé cómo debiera hacer los archivos Salvador, esto podría aplicarlo en cuanto a nuestras necesidades, es la manera en que ya se encuentra funcionando en portal del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Secretario Técnico continúa manifestando, lo que corresponde al programa de implementación de la PEA en la Secretaría se haría también con los diseñadores del tablero dar seguimiento a la implementación a través de esa herramienta. La acción en nuestro caso según la propia estrategia, y la temporalidad en cada una de sus acciones,

una vez que se haga toda la integración, el tablero de implementación nos arrojará una base de datos. También toda la información que va a venir de las instituciones podrá ser encontrada en un mismo tablero, vamos a tener la oportunidad de analizarla. Si tienen alguna duda al respecto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana cuestiona, ¿Es igual a lo que has presentado en la propuesta de presupuesto?

El Secretario Técnico responde, si en la propuesta de presupuesto proponía que PNUD generara el tablero y generaban también la aplicación. En ese caso la inversión compartida era aproximadamente \$1,100,000 mil por parte de la Secretaría, y en este caso pues no hay inversión, ni de la Secretaría Ejecutiva del Estado. Pero ahí hubo una decisión del Secretario Nacional, y el Sistema Nacional Anticorrupción y el SESNA tomaron el trabajo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y cuestiona a sus compañeras y compañeros si tienen alguna alusión.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado cuestionó la utilidad de la propuesta de esa implementar la plataforma de PNUD. En el proyecto de presupuesto, qué diferencia hay entre lo que se iba a usar ese recurso y la plataforma, cuál es la disruptiva para efecto de complementar la plataforma o hacer una semejante.

El Secretario Técnico manifiesta, el esfuerzo que yo solicitaba al Órgano de Gobierno era porque era un requerimiento de PNUD solicitar la aportación de las dos partes, hasta que tú firmabas el convenio con PNUD, determinaban cómo se iba a utilizar el presupuesto. En el caso de San Luis se tenía que pagar la participación de la capacitación del funcionario público y la planeación y gestión de resultados para que se produjera este tablero con enfoque de desarrollo sostenible y conforme a la agenda 2030, que nosotros vamos a poder hacer porque como vamos a tener constante de este tablero vamos a poder hacer las modificaciones pertinentes. También se pagaban los viáticos de las personas que acudieran por parte de PNUD y algunos otros, no tengo el dato que se firmó entre PNUD. En sí el punto principal es que el seguimiento que haría PNUD, principalmente el curso se divide en programadores y equipo técnico por parte de PNUD. En este momento no lo tengo preparado, ya que no tuve reuniones posteriores con PNUD para ver el proyecto no fue aprobado el curso, pero a grandes rasgos esa sería una de las diferencias.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, la verdad es que no me queda claro en qué consistiría el sistema, o sea el sistema requería una adaptación.

El Secretario Técnico manifiesta, a no, es que este sistema no existía, este tablero de implementación que presenté el día de hoy por parte de SESNA, no existía, se acaba de presentar hace diez o quince días a todos los Secretarios Técnicos. Se acaba de desarrollar, no existía, es por eso por lo que yo les solicité el recurso, porque yo no tenía conocimiento de que esto fuera a generarse por parte de SESNA, no era pública la información, hace aproximadamente quince que tuvimos la conferencia para que lo presentaran, fue que me di cuenta de que existía, no que existiera y que se iba a modificar.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, la Secretaria de la Función Pública está pidiendo la palabra.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública manifiesta, yo celebro que ya tengamos un plan de implementación de la PEA, y que esté ya diseñado para utilizarlo. Ve muchas acciones de toda una programación, tenemos una gran fortaleza la PEA que tenemos, las acciones y prioridades de la PEA, todos los entes estamos trabajando para que se informe de todas las acciones que estamos ya estableciendo la PEA. Se está trabajando de manera práctica, objetiva, eficiente, realmente es muy importante estar integrando a través del Sistema, la información de todo el trabajo que estamos haciendo. Para mí es muy importante que las acciones de la PEA se reflejen y que es importantísimo que lo hagamos lo más rápido posible para que la sociedad reconozca la importancia del Sistema Estatal Anticorrupción. Sinceramente, ya estamos listos para poder llevar a cabo el trabajo, eso es todo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y cuestiona si hay algún comentario. Señala que, nada más quisiera enfatizar, esta plataforma precisamente, coincido con usted Secretaria, es la única corriente digital que existe en México, que da estas opciones. Entonces la practicidad de poderla implementar va a ser mucho más fácil.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública manifiesta, exactamente, hace que sea un avance importantísimo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, coincido con usted Secretaria, definitivamente creo que estamos a punto de sacarlo. Nada más sí decir, es el punto que nos falta de la concurrencia, es de los municipios a tener los presidentes y poder tener la implementación. Y déjenme les digo que hay varios Estados que todavía andan con sus concurrencias y tienen programada su implementación. Entonces nosotros lo estamos haciendo de manera sincrónica, creo que posiblemente podemos tener los elementos próximamente. Y teniendo ya el programa de implementación se va a permear a todas las autoridades dentro del estado, me refiero a todos los órdenes... de competencia para el Sistema.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continúa manifestando, entonces están bien coordinadas estas acciones, y creo que vamos a salir avantes muy pronto con la concurrencia, con el programa de implementación y definitivamente coincido con usted, con las acciones bien establecidas, bien definidas. Cuestiona si tengan algún otro comentario, compañeras y compañeros, parece que no. Entonces Secretario te pediría acotar el siguiente punto del orden del día.

c) Seguimiento a la declaratoria para la co-creación de una política de justicia abierta en el estado de Chihuahua

El Secretario Técnico manifiesta sería el inciso C que va a exponer la Comisionada Presidenta, que es el seguimiento a la declaratoria para la co-creación de una política de justicia abierta en el estado de Chihuahua

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, por favor adelante Comisionada.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, aquí básicamente es dar seguimiento a lo que se presentó en abril y bueno en relación del año pasado del Tribunal de Justicia revisó para estar bien en los temas de gobierno abierto y justicia abierta, en base a eso se hizo un seminario en los meses de octubre, noviembre y diciembre, que fue en línea en donde estuvo exponiendo ahí, tuvimos participación de World Justice presentando algunos esquemas para la implementación de la política en el Estado y derivado del seminario que nos dieron, tuvimos una reunión el 11 de abril. Y bueno, ya la importancia de sumar más para hacer la declaratoria y también invitar a más integrantes del sistema que imparte justicia.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, veíamos la importancia de integrar a los CPC, en ese momento se invitó a alguien y también se veía esencial invitar al Supremo Tribunal. Aquí es idear la propuesta, la cual sufrió adecuaciones, de algunas observaciones, según vayan creciendo. Y se ha estado trabajando ya en una versión final la cual estaremos enviando, y comentar ahí una propuesta por parte de la asociación World Justice de la firma de convenio, y bueno si se hace, se proponía el 8 de noviembre, ya recibimos algunas observaciones. Igual, a ustedes, para tener información les estaríamos haciendo llegar la versión final que se hizo. A tomar en cuenta las declaratorias de otros estados. De las más recientes es Coahuila y Veracruz. Básicamente aquí es generar las condiciones para ir generando la política.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, la declaratoria es nada más ver qué entes se van a involucrar y en base a eso trabajar en la política de justicia abierta. Entonces les estaríamos haciendo llegar a los correos la versión final, de acuerdo con las observaciones que nos estuvieron haciendo llegar. No sé si ya del Tribunal de Justicia hay también observaciones. Ahorita las ponemos a consideración. Y ya los estaremos buscando para ver si se da la sesión si se toma esa fecha o igual ver otra. Pero bueno ya ver ahí el próximo 8 de noviembre y ver si se dan las condiciones para la firma de la declaratoria.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Presidenta, quiere comentar que en el CPC sometimos a consideración este punto y se aprobó, entonces cuenta con nosotros, La verdad es que se me ha pasado pasarte nuestros comentarios, pero en breve lo estaremos haciendo para que nos integres y dentro del acta de la declaratoria. La verdad creo que es muy significativo, tanto de gobierno abierto como de justicia abierta, creo que sí es importante poder tener la sensibilidad y el conocimiento de

otras áreas, es un ecosistema precisamente unidireccional, dentro de lo que tiene que ver con la interacción de las políticas de justicia de Chihuahua. Así que enhorabuena Presidenta, cuenta con el CPC. Cuestiona si tienen otro punto, parece que no.

7. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, sin otro punto más que tratar, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, declara formalmente clausurada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.⁵

Se levanta acta que consta de dieciséis hojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Secretario Técnico.

C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado


⁵ La presente sesión tuvo problemas técnicos en su transmisión, generando una transmisión y grabación ineficiente, derivado de ello en el video de esta sesión hay errores de audio del minuto 13:28 al minuto 17:10 y del 24:48 hasta el final del video de la sesión siendo el minuto 36:01, es por lo anterior, que la presente Acta se realiza con los audios que se pudieron recabar de los minutos antes citados. Por otra parte, se informa que la transmisión finaliza antes de que el Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifestará la clausura de la misma.



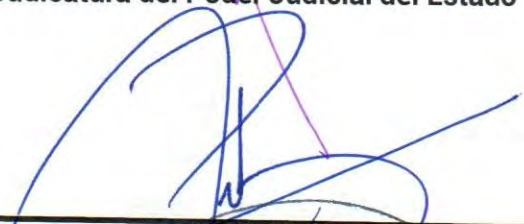
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua



Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Secretaría de la Función Pública
del estado de Chihuahua



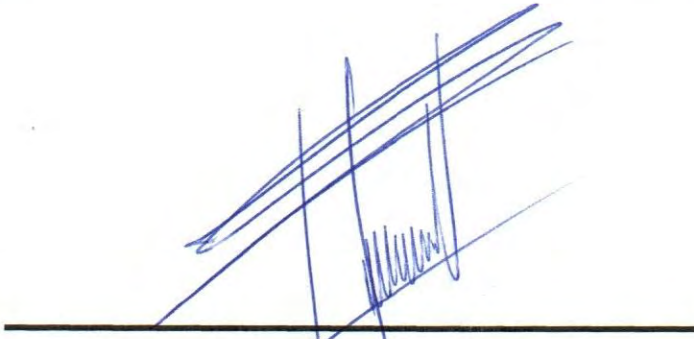
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta
Mgda. Presidenta del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado



Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila
Presidenta del Tribunal Estatal
de Justicia Administrativa



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023.

